



Breaking News Plus

**Novedades en normativa de
Información Financiera**

Julio 2021



Novedades en normativa de Información Financiera

Conozca a través de nuestra publicación, Breaking News Plus, las principales novedades en materia de información financiera internacional, así como las novedades más relevantes en el ámbito nacional. Además, puede acceder a nuestro portal de KPMG en España y de KPMG Global donde podrá consultar las últimas actualizaciones en materia de IFRS y otras publicaciones de interés.

Si tiene alguna consulta sobre los temas o publicaciones mencionados en este boletín, no dude en acudir a su persona de contacto habitual en KPMG o utilizar la función de contacto que contiene la propia publicación.

Índice

Normativa Internacional

Informe de gestión: las nuevas propuestas abordan las “deficiencias en los desgloses de información”	4
NIIF 17: Avance con propuestas para una nueva opción de transición	4
Cambio climático- Lanzamiento del centro de recursos de información financiera	5
Beneficios económicos del uso de parques eólicos – Reunión del IFRIC	6

Normativa Nacional

Proyecto de Circular de Modificación del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros y de Gobierno Corporativo	7
Modificación de los plazos de formulación, auditoría, aprobación y depósito de las cuentas anuales de las Sociedades Cooperativas Andaluzas	7



Normativa Internacional

Informe de gestión: las nuevas propuestas abordan las “deficiencias en los desgloses de información”

El informe de gestión complementa los estados financieros de una sociedad y facilita entender con más detalle el desempeño de una organización.

Los inversores están mostrando cierta preocupación por las «deficiencias en los desgloses de información» que se ponen de manifiesto al comparar la información proporcionada en los informes de gestión con la que necesitan y requieren en su toma de decisiones. En respuesta a esta circunstancia, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) propone una exhaustiva revisión del IFRS Practice Statement 1 *Management Commentary* en vigor (Declaración práctica 1 de las NIIF Informe de gestión).

Las propuestas se basan en innovaciones en los desgloses narrativos y buscan reunir en un solo lugar la información que los inversores necesitan para valorar las perspectivas a largo plazo de la sociedad, incluida la información sobre cuestiones de sostenibilidad, recursos intangibles y relaciones clave.

Accede a nuestro [artículo](#) que analiza la propuesta del emisor, que tiene abierto el período de consultas hasta el 23 de noviembre de 2021.

Para mayor información accede al artículo de KPMG Tendencias [“Hacia un nuevo enfoque en los desgloses de información financiera”](#) de Marisa Perez Puerta, Socia de Accounting Advisory, en el que aborda la preocupación existente entre los grupo de interés por unos estados financieros que ofrecen demasiada información irrelevante, insuficiente información relevante y una comunicación inefectiva y que el Consejo trata de paliar mediante el establecimiento de requisitos de información a desglosar.

NIIF 17: Avance con propuestas para una nueva opción de transición

En la transición a la NIIF 17 *Contratos de seguro* y a la NIIF 9 *Instrumentos financieros*, pueden surgir asimetrías contables significativas entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa.

El Consejo propone una modificación de alcance limitado a la NIIF 17 para aliviar las potenciales asimetrías. Esto constituiría una opción para presentar información comparativa sobre activos financieros con arreglo a un principio más acorde con la forma de aplicar la NIIF 9 en futuros periodos de presentación de información empleando un enfoque de superposición de la clasificación, sin alterar los procesos de aplicación tanto de la NIIF 17 como de la NIIF 9.

El Consejo publicará en breve un proyecto de norma con un periodo para recepción de comentarios de 60 días.

Consulte el artículo de KPMG Tendencias [“Posible nueva opción de transición para la NIIF 17”](#) de Jorge Segovia Delgado, Socio del Sector Financiero.

Asimismo, lea nuestro [artículo web](#) con las últimas novedades y prepárate para enviar una carta de comentarios sobre el proyecto de norma que se va a publicar en breve.



Normativa Internacional

Cambio climático- Lanzamiento del centro de recursos de información financiera

Todas las empresas se enfrentan a riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, y están tomando decisiones estratégicas al respecto. Es posible que los riesgos derivados de la transición a una economía con menos emisiones de CO2 ya estén afectando a sus operaciones y actividades.

Desde KPMG venimos trabajando en estos retos para acompañar y ayudar a las organizaciones a abordar esta transición e identificar los impactos. Por ello, hemos puesto en marcha el [Centro de recursos de información financiera sobre cambio climático](#), con un foco práctico, y actualización de contenido periódico.

Asimismo, el centro ofrece directrices para ayudarle a considerar cómo facilitar información clara en los estados financieros sobre los principales juicios de valor y las estimaciones que pueden resultar materialmente afectados por riesgos relacionados con el clima.

Incluso aunque considere que el riesgo relacionado con el clima produce hoy en día un mínimo impacto en los estados financieros de su empresa, esta situación puede cambiar rápidamente como resultado de la regulación, decisiones estratégicas y cambios en los patrones de clima. Y las decisiones que tome podrían afectar a sus activos y pasivos, o puede que necesite nueva financiación o incluso una inyección de capital para financiar la transición a nuevas estrategias.

Si en el siguiente test responde afirmativamente a alguna de las preguntas del cuadro, este centro de recursos puede ayudarle a identificar los potenciales impactos en sus estados financieros:

Test: Temas comunes y potenciales impactos en los estados financieros:

	Activos				Pasivos	Capital y financiación	Desgloses		
	Vida de los activos	Deterioro	Existencias	Valoración a valor razonable	Financial instruments	Provisiones y Pasivos contingentes	Capital & financing (including going concern)	Financial instruments disclosures	Accounting judgements & estimates
¿Han establecido un compromiso neto cero?	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓
¿Mantienen activos contaminantes?	✓	✓				✓			✓
¿Están expuestos a regulación relacionada con el carbón?	✓	✓				✓			✓
¿Tienen clientes o productos base vinculados con el carbón?	✓	✓	✓			✓		✓	✓
¿Estás obligado a comprar derechos de emisión?						✓			✓
¿Están tus instrumentos financieros expuestos a riesgos vinculados con el cambio climático?				✓	✓		✓	✓	✓



Normativa Internacional

Beneficios económicos del uso de parques eólicos – Reunión del IFRIC

En su reunión de junio, el Comité de Interpretaciones de las NIIF examinó un contrato suscrito por un cliente y un operador de parques eólicos que fija los precios de la electricidad y transfiere créditos por uso de energías renovables. El comité llegó a la conclusión de que el cliente no obtiene sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del parque eólico y, por tanto, no existe contrato de arrendamiento. Se acordó publicar una decisión provisional de la agenda.

En nuestro más reciente [vídeo](#) de la serie IFRS Today, un socio del International Standar Group de KPMG examina algunas implicaciones para las empresas que formalizan acuerdos de este tipo.



Asimismo, el Comité debatió la forma en que los bancos contabilizan determinadas operaciones de préstamo del Banco Central Europeo, los costes de venta a tener en cuenta cuando se determina el valor neto realizable de las existencias y problemas específicos que surgen en los estados financieros cuando la empresa deja de ser una entidad en funcionamiento.

Visite la [web de la IFRS Foundation](#) para acceder a la Actualización de la CINIIF sobre esta reunión.



Normativa Nacional

Proyecto de Circular de Modificación del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros y de Gobierno Corporativo

Los reguladores han puesto un mayor foco en fomentar una mayor implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas. La Ley 5/2021, de 12 de abril, que modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, traspone la Directiva (UE) 2017/828 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017, por la que se modifica la Directiva 2007/36/CE en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas.

Esta norma ha introducido algunos cambios en materia de gobierno corporativo y retribuciones de los consejeros, lo cual hace necesario modificar los modelos de informe de remuneraciones de los consejeros y de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas.

Los principales cambios que incorpora el [Proyecto de Circular](#) sobre el modelo del informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades cotizadas son:

- la inclusión de cualquier desviación del procedimiento para la aplicación de la política de remuneraciones, así como sobre si se han aplicado excepciones a dicha política;
- una explicación sobre cómo la remuneración devengada y consolidada en el ejercicio contribuye al rendimiento sostenible y a largo plazo de la sociedad;
- comparaciones entre los importes anuales devengados y las variaciones anuales experimentadas, durante los últimos 5 años.

Por lo que respecta al informe anual de gobierno corporativo de sociedades cotizadas, y para conocer la estructura de la propiedad de la sociedad, se considera conveniente tener información sobre el total de acciones de lealtad que han sido solicitadas y están pendientes de que transcurra el periodo de tenencia obligatorio, así como sobre la parte de las participaciones significativas que corresponde a votos de lealtad. También se incluyen algunas indicaciones sobre las operaciones con partes vinculadas.

Modificación de los plazos de formulación, auditoría, aprobación y depósito de las cuentas anuales de las Sociedades Cooperativas Andaluzas

El pasado 4 de junio se publicó en el BOJA el Decreto-ley 11/2021, de 1 de junio por el que, entre otros, se adoptan medidas excepcionales relativas a las convocatorias y reuniones de los órganos sociales de las sociedades cooperativas andaluzas.

A tal efecto, el citado Decreto-ley establece como medida excepcional, temporal y extraordinaria la fijación de unos términos y plazos más amplios para formular, aprobar y depositar las cuentas anuales y demás documentos exigibles correspondientes a los ejercicios contables 2019 y 2020 o el ejercicio no coincidente con el año natural correspondiente a las anualidades 2018/2019 y 2019/2020.

Los principales plazos que se ven afectados están contenidos los artículos 26 y 28 del citado [Decreto-ley](#).

Contacte con nosotros:

[Contacto](#)

Enlaces de interés:

[Global IFRS Institute](#)[IFRS News](#)[Publicaciones](#)

kpmg.es



[Privacidad](#)

[Darse de baja Contacto](#)

© 2021 KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG y el logotipo de KPMG son marcas registradas de KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía

La información aquí contenida es de carácter general y no va dirigida a facilitar los datos o circunstancias concretas de personas o entidades. Si bien procuramos que la información que ofrecemos sea exacta y actual, no podemos garantizar que siga siéndolo en el futuro o en el momento en que se tenga acceso a la misma. Por tal motivo, cualquier iniciativa que pueda tomarse utilizando tal información como referencia, debe ir precedida de una exhaustiva verificación de su realidad y exactitud, así como del pertinente asesoramiento profesional.

